



**NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FONDO DE FOMENTO
Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES FONACOT
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 14120001-005-02, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE VEHICULOS NUEVOS**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las once horas del día 26 de junio del año 2002, en la sala de juntas del 9° piso del edificio ubicado en la Avenida Paseo de la Reforma No. 506, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc C.P. 06600, se reunieron los servidores públicos de Fonacot designados para presidir los trabajos de la Licitación Pública Nacional No. 14120001-005-02 y licitantes que adquirieron las bases con el objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación referida.-----

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:-----

Lic. Enrique Franco Ciurana	Director Administrativo
Lic. Lucia Nuñez Ocampo	Gerente de Servicios Generales
Lic. Jacqueline P. Gutiérrez Bautista	Jefe de la Ofna. de Adquisiciones e Inventarios
Ing. Rodolfo Coca Muñiz	Jefe de la Oficina de Mantenimiento
Lic. Celia Nájera Alarcón	Representante del Área Jurídica
C.P. Oscar Vargas Rubin	Representante del Organo Interno de Control en Fonacot

Por parte de los proveedores que adquirieron las bases de la licitación que se presentaron a ésta junta de aclaraciones.-----

Alden Tlalpan, S.A. de C.V.	C. Jaime López Vera
Auto Comercial Sica, S. A. de C. V.	C. Leopoldo F. Villalvazo
Automotores Lomas Verdes, S.A. de C.V.	C. Alberto Loredó
Automotriz del Centro, S.A. de C. V.	C. Ma. Francisca Domínguez
Automotriz El Rosario, S.A. de C.V.	C. Carlos González Ortega
Automotriz Mexicana, S.A. de C.V	C. Víctor M. Resendiz
Automotriz Tepepan, S.A. de C.V.	C. Jaime Alonso Hernández
Automotriz Tollocan, S.A. de C.V.	C. José A. Hernández
Automundo, S.A. de C.V.	C. Antonio Gutiérrez M.
Cheval, S.A. de C.V.	C. Carlos A. Cruz y Nava
Chevrolet Aguinaco y Compañía, S.A. de C.V.	C. Omar Cedillo Orta
Chevrolet del Parque, S.A. de C.V.	C. José Antonio Fuentes
CHS Zaragoza Motors, S.A. de C.V	C. Miguel A. Vilchis R.
Dicsa Norte, S.A. de C.V.	C. J. Aarón Rojas Estrada
Distribuidora Chevrolet, S.A. de C.V.	C. Víctor Hugo Paez Bernal
Fame las Aguilas, S.A. de C.V.	C. Martín Cano Hernández
Imperio Automotriz del Sur, S.A. de C.V.	C. Ma. Teresa Lizziy S.
Iztacalco Motors, S.A. de C.V.	C. José A. Mena
La Proveedora, Cia. de Automóviles, S.A. de C.V.	C. Daniel Feroso García



**NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FONDO DE FOMENTO
Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES FONACOT
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 14120001-005-02, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE VEHICULOS NUEVOS**

**Olimex Alemana, S.A. de C.V.
Puebla Automotriz, S.A. de C.V.
Sol Valle Dorado, S.A. de C.V.
Super Motors, S.A. de C.V.
Tlahuac Motors, S.A. de C.V.
Tollocan Motors, S.A. de C.V.
Vehículos Automotores de Satélite, S.A. de C.V.
Villautos, S.A. de C.V.**

**C. Hugo Ignacio Cano Vázquez
C. Roberto Sánchez Varela
C. Daniel Ramírez Sánchez
C. Javier Cruz López
C. Rubén Alamillo
C. Edgar Cuevas Vergara
C. Juan Malpica Valadez
C. Mario González Escalante**

Lic. Enrique Franco Ciurana, Director Administrativo, dio la bienvenida a los licitantes que participaron y cedió la palabra a la Lic. Lucia Nuñez Ocampo, Gerente de Servicios Generales de Fonacot para dar inicio al Acto. A continuación previa verificación de los comprobantes de pago de las bases se procedió a dar lectura a las preguntas presentadas por las empresas, las cuales se recibieron de conformidad con el punto 7.2. de las Bases de la licitación que nos ocupa, las que tienen un carácter orientador que permitirá a los licitantes presentar en forma correcta sus propuestas.-----

Automotriz Mexicana, S.A. de C.V.

1. Nosotros compramos las bases por Internet y al imprimirlas la hoja 14 esta en blanco, ¿se elimina esta hoja o existe un error?

R.- Existe la hoja 14 la cual corresponde al anexo No. 1 de las Bases.

2. Partida no. 1. Favor de aceptar unidad de dirección manual, con alimentación de combustible mpfi (de multipuerto full injection), tracción trasera de eje combinado y tanque de combustible de 46 lts.

R.- Se acepta.

3. Partida no. 3. Favor de aceptar la capacidad de carga de acuerdo a cada fabricante ya que no hay camioneta de 1.5 tons., creemos que ustedes se están basando en el modelo de la camioneta que es pick up 1500.

R.- Es correcto.

4. Partida no. 3. Si la camioneta la requieren transmisión manual no lleva enfriador favor de aclarar ¿la requieren manual o automática?

R.- Transmisión manual 5 velocidades

5. Partida no. 4. ¿podemos participar con unidad de rin 15" y desplazamiento de 3.4 lts.?

R.-Si se acepta.

Villautos, S.A. de C.V.

1.- Partida 1



**NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FONDO DE FOMENTO
Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES FONACOT
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 14120001-005-02, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE VEHICULOS NUEVOS**

En el tanque de gasolina piden 51 lts. Aprox. ¿Se entiende que estos deberán ser con reserva incluida?

R.- Sí.

2.- Partida 3

a) Mencionan transmisión manual de 5 velocidades, posteriormente piden enfriador para transmisión automática, ¿Entendemos que deberá ser transmisión automática de 4 velocidades con sobre marcha?

R.- Es manual.

b) Mencionan una capacidad para 2 pasajeros, posteriormente, solicitan banca en tela, ¿los asientos deberán ser 2 e independientes?

R.- Debe ser banca.

c) En cuanto a la capacidad máxima de carga, ¿Se refieren a la serie 1500?

R.- Sí.

3.- Partida 4

a) ¿El aire acondicionado deberá ser solo para la cabina principal?

R.- Frontal que abarque toda la unidad.

b) ¿A que se refieren con “asientos traseros desmontables con ruedas”

R.- Que sean maniobrables para carga.

4.- 4. 1. lugares de entrega

a) Al sumar el numero de unidades a los diferentes lugares de entrega, solo son 35, ¿Nos pueden indicar en donde entregaremos las 20 unidades restantes de esta partida?

R.- Los lugares de entrega de las unidades se señalan en la página 24/24 de las bases.

b) ¿Cuál será el lugar de entrega de las unidades de las demás partidas?

R.- El lugar de entrega se señala en la página 24/24 de las bases.

Puebla Automotriz, S.A. de C.V.

1.- En relación al punto 2. 11, solicitan que a la firma del pedido el licitante que resulte adjudicado deberá proporcionar a la convocante por unidad vehicular, el numero de serie, numero de motor, en virtud de que en caso de resultar adjudicados, dependemos para entregar las unidades de la



**NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FONDO DE FOMENTO
Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES FONACOT
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 14120001-005-02, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE VEHICULOS NUEVOS**

planta armadora o en su caso de la red de distribuidores autorizados de nuestra marca viéndonos por este motivo imposibilitados de proporcionarles el numero de serie y de motor, estos números de serie y de motor se les podrá informar en el momento de la facturación, ¿Es correcto esto?.

R.- Es correcto.

2.- Para la partida 1.

¿Podemos ofertar unidades con capacidad de desplazamiento de 1.0 lts, con una potencia de 55 hp, una suspensión trasera de eje rígido con brazo lateral, dirección mecánica, llantas de 155/70r13" y una capacidad de tanque de combustible de 35 lts cumpliendo con todas las demás especificaciones solicitadas por ustedes o de lo contrario una unidad con las sig. Especificaciones: Desplazamiento de 2. 0 lts, con una potencia de 132 hp y una capacidad de tanque de combustible de 47.3 lts. cumpliendo con todas las demás especificaciones solicitadas por ustedes?

R.- No.

3.- Para la partida 2.

¿Podemos ofertar unidades con capacidad de desplazamiento de 1. 0 lts, con una potencia de 55 hp, una suspensión trasera de eje rígido con brazo lateral, dirección mecánica, rines de aluminio de 13", llantas de 155/70r13" y una capacidad de tanque de combustible de 35 lts cumpliendo con todas las demás especificaciones solicitadas por ustedes o de lo contrario una unidad con las sig. Especificaciones: Con una potencia de 132 hp y una capacidad de tanque de combustible de 47.3 lts. cumpliendo con todas las demás especificaciones solicitadas por ustedes?

R.- No.

4.- Para la partida 3.

Solicitan frenos de poder, delanteros de disco traseros de tambor con sistema antibloqueo ¿solicitamos de la manera más atenta nos permitan ofertar dichas unidades sin sistema antibloqueo?

R.- Sí.

Solicitan paquete de máximo enfriamiento – radiador de trabajo pesado y enfriador para transmisión automática ¿Solicitamos que nos permitan ofertar las unidades sin este paquete ya que las unidades que cuentan con este paquete son las unidades automáticas?

R.- Sí.

Solicitan una capacidad máxima de carga de 1. 5 tons. ¿Solicitamos que nos permitan ofertar una capacidad de carga de 1004 Kg.?

R.- Sí.

5.- Para la partida 4.



**NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FONDO DE FOMENTO
Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES FONACOT
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 14120001-005-02, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE VEHICULOS NUEVOS**

Solicitan sistema manual por inyección, nuestra unidad cuenta con sistema de inyección de combustible electrónica multipunto. ¿Podemos ofertar dicha unidad con este tipo de sistema de inyección?

R.- Sí.

6.- Para la partida 5.

Solicitan un automóvil con equipo central de cerraduras, ¿A qué se refieren con esto?

R.- Que con un solo botón se cierren todas las puertas.

¿Podemos ofertar un automóvil que no contenga el equipo central de cerraduras?

R.- Si se acepta.

7.- Para la partida 6.

Solicitan una camioneta con una potencia de 175 hp a 5000 rpm, ¿Podemos ofertar una unidad de 175 hp a 4500 rpm?

R.- Sí.

Solicitan rines de acero de 16" ¿Podemos ofertar rines de acero de 15" ?

R.- Sí.

Automundo, S.A. de C.V.

1.- En las bases no se señala la documentación requerida en la propuesta técnica según el artículo 31 inciso IX, así como los aspectos solicitados en la propuesta económica.

R.- Si señala en el numeral 1.2. de las bases

2.- En las bases no señalan la presentación de las cartas sobre:

☒ Integración nacional

☒ Declaración unilateral de integridad

R.- Si se señalan en el numeral 1.1.7. según artículo 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

☒ Carta compromiso para propuestas conjuntas (consorciadas art. 34 de la ley).

R.-El artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se refiere a una carta compromiso sino al hecho de que 2 o más personas puedan presentar conjuntamente proposiciones en la licitación sin necesidad de constituir una sociedad.

3.- En el anexo 4 partida 1 podemos cotizar nuestras unidades "atos básico".



**NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FONDO DE FOMENTO
Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES FONACOT
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 14120001-005-02, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE VEHICULOS NUEVOS**

R.- No.

4.- En el anexo 4 partida 4 podemos cotizar nuestra "Ram Wagon" que tiene 175 h.p. y frenos de disco delanteros de poder y traseros de tambor con sistema antibloqueo.

R.- No.

5.- ¿Me pueden indicar el color de las unidades?

R.- Se acepta la disponibilidad de colores para todas las partidas. (preferentemente negro, gris, plateado, azul oscuro y blanco)

Automotores La Villa, S.A. de C.V.

1.- Ustedes solicitan según el punto 2.1.1. firma del pedido: solicitan que deberemos proporcionar a la convocante por unidad de vehicular los siguientes datos:

- No. de serie
- No. de motor
- Marca modelo
- Tipo
- Transmisión

En relación a los dos primeros puntos no podemos proporcionar ni el número de serie, ni de motor ya que estamos supeditados a nuestra planta armadora o bien a nuestra red de distribuidores estos datos podremos proporcionárselos en la facturación ¿Es posible?

R.- Si es posible.

2.- En la partida No. 4 ¿Es posible que podamos participar con nuestro vehículo que es de cuatro cilindros de 1.8. lts. Que tiene una potencia de 147 h.p. frenos de disco con ABS en las cuatro ruedas, transmisión automática tiptronic de 5 velocidades con control electrónico y modo manual, de rin 16" con doble puerta lateral no corrediza, suspensión trasera de brazo viajero con barra estabilizadora independiente y helicoidal.

R.- No.

3.- En la partida No. 5, ¿Es posible participar con nuestro vehículo el cual es cuatro cilindros con una potencia de 110 h.p. rin 15" 196/65 con transmisión automática tiptronic de 5 velocidades?.

R.- No.

4.- En la partida No. 6, ¿Es posible participar con nuestro vehículo el cual es de cinco cilindros de 114 h.p. transmisión manual de 5 velocidades, con rin 15" una puerta trasera sin ventana?.

R.- No.

Tollocan Motors S.A. de C.V.

PARTIDA 1



**NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FONDO DE FOMENTO
Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES FONACOT
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 14120001-005-02, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE VEHICULOS NUEVOS**

1.- ¿Podemos ofertar dirección manual, tanque de combustible de 46 lts., sistema de inmovilización electrónica antirrobo y sistema de alarma contra robo?

R.-Sí.

PARTIDA 3

2.- ¿Podemos ofertar frenos de disco en las cuatro ruedas sin el sistema de frenos ABS?

R.-Sí.

3.- ¿Podemos ofertar nuestra camioneta pick-up silverado de la serie 1500 con capacidad de carga de 844 kgs.?

R.-Se requieren unidades serie 1500.

4.- Podemos ofertar nuestro sistema de inmovilización electrónica del vehículo Pass-Lock?

R.-Puede ofertar sistemas de inmovilización electrónica.

PARTIDA 4

5.- ¿Podemos ofertar nuestro sistema de inmovilización electrónica del vehículo Pass-Lock?

R.-Puede ofertar sistemas de inmovilización electrónica.

6.- ¿Podemos ofertar nuestra camioneta van con una (1) puerta lateral deslizable con seguro para niños?

R.-No.

La Provedora, Cia. de Automóviles, S.A. de C.V.

1.- Punto 2.11. firma del pedido.

Es prácticamente imposible que a la firma del pedido se entregue la relación con los datos de los vehículos a surtir, debido que la planta nos surte las unidades una vez teniendo el pedido formalizado, sin embargo nos comprometemos a que en un plazo no mayor de 3 días hábiles entregue dicha relación.

Favor de aceptarlo de esta manera.

R.-Informar los datos en la facturación.

2.- Punto 3.1. forma de pago.

Solicitamos se consideren pagos parciales contra entregas parciales.

R.-Los pagos se efectuarán contra factura.

3.- Anexo 4, partida 1.



**NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FONDO DE FOMENTO
Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES FONACOT
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 14120001-005-02, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE VEHICULOS NUEVOS**

Solicitamos aceptar vehículos con:

- ☒ Rines de 14"
- ☒ Tanque de combustible mínimo de 42 lts.

R.- No.

4.- Anexo 4, partida 3.

Solicitamos nos aclaren a que se refieren con malacate con llanta de refacción y además están pidiendo enfriador para transmisión automática y las camionetas son con transmisión manual.

R.-Malacate se refiere al sostén de llanta de refacción y se aclara que la unidad es de transmisión manual.

Adicionalmente solicitamos aceptar lo siguiente:

- ☒ Tanque de combustible mínimo de 94 lts.
- ☒ Cinturones de seguridad fijos

R.- Estos elementos deberán considerarse adicionales a lo requerido en bases.

5.- Anexo 4, partida 6.

Solicitamos aceptar las siguientes características.

- ☒ Potencia de 200 h.p.
- ☒ Rines de 15"
- ☒ Capacidad de carga mínima de 900 Kgs.

R.- No.

Super Motors, S.A. de C.V.

1.- ¿En caso de que el representante legal no pueda asistir, se podrá presentar una persona indistinta con carta poder simple?

R.- Sí.

2.- En el punto 1.2.1. de sus bases, solicitan que la entregas se realicen en la distribuidora más cercana a la Delegación de las distintas plazas que relaciona en el anexo 4.1. ¿ Se podrá hacer la entrega directamente en la delegación?

R.- Sí.

3.- En el tiempo de entrega solicitan 20 días hábiles posteriores a la firma del pedido, solicitamos sea ampliado a 30 días hábiles posteriores a la firma del pedido.

R.- Sí, únicamente para la partida No. 1.



**NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FONDO DE FOMENTO
Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES FONACOT
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 14120001-005-02, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE VEHICULOS NUEVOS**

4.- En el punto 2.11. de sus bases solicitan que a la firma del pedido, proporcionemos No. de serie, No. de motor, marca, modelo y transmisión de los bienes que entregaremos. Al respecto, solicitamos que estos datos sean proporcionados hasta la entrega de las unidades, ya que la planta armadora no los proporciona y hasta que son entregados a los distribuidores se revisan físicamente para poder otorgar dicha relación.

R.-Se acepta informar los datos en facturación.

5.- En la partida 2, solicitan una unidad con un motor de 86 hp @ 5500 rpm, ¿Podemos ofertar una unidad con un motor L4 mpfi de 1.6. lts. de 89 h.p. @ 5600 rpm y un torque de 94 lbs pie a 2800 rpm?.

R.-Apegarse a las Bases.

6.- En la Partida No. 6, solicitan un motor de 175 a 180 hp @ 4800 a 5000 rpm, ¿Podemos ofertar una unidad con motor vortec de 4.3 lts. sfi de 200 hp a 4400 rpm y un torque de 250 lb pie @ 2800 rpm?.

R.- Apegarse a las Bases.

7.- En la misma partida solicitan llanta rodada 16", ¿podemos ofertar llantas p-215 / 75 r 15 radiales y con asientos delanteros de cubo y los traseros desmontables?.

R.- Sí.

8.- En la partida No. 1 solicitan unidades con un tanque de gasolina con 51 lts. aprox., ¿Podemos ofertar una unidad con un tanque de 46 lts. aprox.?

R.-Sí.

Chevrolet del Parque, S.A. de C.V.

1.- ¿Se podrá hacer una sola entrega en la Cd. de México?.

R.-No.

2.- ¿La garantía de entrega dentro de los 20 días hábiles, se garantiza con carta garantía?

R.- Sí, si los bienes se entregan dentro del plazo requerido por FONACOT en Bases

3.- ¿Se podrá otorgar carta poder simple a quien asista a los actos de apertura de los sobres?

R.- Sí.

4.- ¿Por cuestiones de asignación se podrá ampliar los días para la firma del contrato para contar con los números de serie?

R.- No se acepta ampliar los días. Se acepta informar los datos de los vehículos en la facturación.



**NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FONDO DE FOMENTO
Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES FONACOT
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 14120001-005-02, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE VEHICULOS NUEVOS**

5.- En la propuesta económica se presentará precio unitario sin IVA, IVA unitario, precio unitario con IVA o total por partida con IVA desglosado?

R.-El precio unitario con Impuesto al Valor Agregado desglosado.

6.- ¿El RENAVE se cotiza dentro del precio o se abstienen de pagarlo?

R.-Se solicita incluir el RENAVE dentro del precio

7.- ¿Las penas convencionales se harán sobre número de unidades faltantes o por el monto total de la partida?

R.-Por la parte proporcional.

8.- ¿La asignación se hará por partidas?

R.-Sí.

9.- ¿La partida No. 1 marca 89 hp se podrá ofrecer un producto similar en cuanto a rendimiento o capacidad de desplazamiento con 78 hp y con tanque de gasolina de 46 lts. y aire acondicionado como accesorio?

R.- No.

10.-¿En la Partida 2 se podrá ofrecer con ese ó mas caballaje una unidad en 1600 cm³?

R.- No.

11.-¿En la partida 3 la alarma puede ser colocada como accesorio y el rodado sea de 15”?

R.- Sí.

12.-¿La partida 4 puede ser ofrecida en 8 cilindros como opción?

R.- No.

13.-¿La parida 5 podrá ser ofrecida en 114hp como mínimo, suficientes para desplazar una unidad de las características requeridas?

R.- No.

Distribuidora Chevrolet, S.A. de C.V.

1.-¿Podrán aceptar carta poder simple para la presentación de propuestas en el entendido de que en caso de resultar ganador firmara el representante legal?

R.- Sí.

2.- En el anexo 4, ¿Qué significa en cada una de las partidas en tipo A, B, etc.?



NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FONDO DE FOMENTO Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES FONACOT

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 14120001-005-02, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE VEHICULOS NUEVOS

R.- Clave de FONACOT.

3.- ¿El tiempo de entrega es de 20 días naturales o hábiles, ya que en el punto 1.2. señalan 20 días hábiles y en el punto 8.4.1. hablan que la pena es de 0.5 % diario pasados 20 días naturales?

R.- Unicamente para la partida No. 1 la entrega es dentro de los 30 días hábiles siguientes a la firma del pedido, y para el resto de las partidas es conforme a Bases.
Las penas se aplican conforme a Bases.

4.- ¿Para la partida 1 señalan tanque de combustible de 51 lts. aprox. ¿Podemos ofertar vehículos con capacidad de 46 lts. ya que estamos en un rango de mas o menos 10 %?

R.- Sí

Automotriz del Centro, S.A. de C. V.

1.- En la partida No. 1 solicitan el vehículo con un tanque de combustible de 51 lts. aprox. el aproximado es del 10 % mas, menos o sea que sería la capacidad de 46 a 51 lts.?

R.- Sí.

Se preguntó a los licitantes participantes que hicieron acto de presencia en ésta junta si no tenían alguna otra pregunta u observación, a lo que dijeron que no, al respecto por parte de FONACOT se aclara a los participantes que se elimina el último párrafo del numeral 2.11. de las Bases, asimismo que con fundamento en el artículo 30 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la disposición expresa que la entidad tiene, para la partida No.1 se establece un precio máximo de referencia de \$ 80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 m.n.), a partir del cual sin excepción, los licitantes como parte de su propuesta económica podrán ofrecer porcentajes de descuento mínimos que serán objeto de evaluación y adjudicación, por lo tanto se dio por terminada ésta junta de aclaraciones a las 14:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron como constancia de su participación.-----

Por parte de Fonacot:

Lic. Enrique Franco Ciurana
Director Administrativo

Lic. Lucia Nuñez Ocampo
Gerente de Servicios Generales

Lic. Jacqueline P. Gutiérrez Bautista
Jefe de la Ofna. de Adquisiciones e Inventarios

Ing. Rodolfo Coca Muñiz
Jefe de la Oficina de Mantenimiento



**NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FONDO DE FOMENTO
Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES FONACOT
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 14120001-005-02, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE VEHICULOS NUEVOS**

Lic. Celia Nájera Alarcón
Representante del Área Jurídica _____

C.P. Oscar Vargas Rubin
Representante del Organó Interno de Control en Fonacot _____

Por parte de los proveedores:

C. Jaime López Vera
Alden Tlalpan, S.A. de C.V. _____

C. Leopoldo F. Villalvazo
Auto Comercial Sica, S. A. de C. V. _____

C. Alberto Loredó
Automotores Lomas Verdes, S.A. de C.V. _____

C. Ma. Francisca Domínguez
Automotriz del Centro, S.A. de C. V. _____

C. Carlos González Ortega
Automotriz El Rosario, S.A. de C.V. _____

C. Víctor M. Resendiz
Automotriz Mexicana, S.A. de C.V _____

C. Jaime Alonso Hernández
Automotriz Tepepan, S.A. de C.V. _____

C. José A. Hernández
Automotriz Tollocan, S.A. de C.V. _____

C. Antonio Gutiérrez M.
Automundo, S.A. de C.V. _____

C. Carlos A. Cruz y Nava
Cheval, S.A. de C.V. _____

C. Omar Cedillo Orta
Chevrolet Aguinaco y Compañía, S.A. de C.V. _____

C. José Antonio Fuentes
Chevrolet del Parque, S.A. de C.V. _____

C. Miguel A. Vilchis R.
CHS Zaragoza Motors, S.A. de C.V _____



**NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FONDO DE FOMENTO
Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES FONACOT
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 14120001-005-02, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE VEHICULOS NUEVOS**

**C. J. Aarón Rojas Estrada
Dicsa Norte, S.A. de C.V.**

**C. Víctor Hugo Paez Bernal
Distribuidora Chevrolet, S.A. de C.V.**

**C. Martín Cano Hernández
Fame las Aguilas, S.A. de C.V.**

**C. Ma. Teresa Lizziy S.
Imperio Automotriz del Sur, S.A. de C.V.**

**C. José A. Mena
Iztacalco Motors, S.A. de C.V.**

**C. Daniel Feroso García
La Provedora, Cia. de Automóviles, S.A. de C.V.**

**C. Hugo Ignacio Cano Vázquez
Olimex Alemana, S.A. de C.V.**

**C. Roberto Sánchez Varela
Puebla Automotriz, S.A. de C.V.**

**C. Daniel Ramírez Sánchez
Sol Valle Dorado, S.A. de C.V.**

**C. Javier Cruz López
Super Motors, S.A. de C.V.**

**C. Rubén Alamillo
Tlahuac Motors, S.A. de C.V.**

**C. Edgar Cuevas Vergara
Tollocan Motors, S.A. de C.V.**

**C. Juan Malpica Valadez
Vehículos Automotores de Satélite, S.A. de C.V.**

**C. Mario González Escalante
Villautos, S.A. de C.V.**
